

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 251/96.

Notificado a: Aguilar Sánchez, Antonio.

Ultimo domicilio: Vizcaya, 14 (Armillá).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 29 de octubre de 1996.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1137/95.

Notificado a: Ayala Ortega, Evaristo.

Ultimo domicilio: Paseo Marítimo, s/n (Castell de Ferro).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 887/95.

Notificado a: Hermanos Puertas, C.B.

Ultimo domicilio: Acero del Mar, s/n (Calahonda).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 637/95.

Notificado a: González López, Francisco.

Ultimo domicilio: Edificio Vistamar (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 29 de octubre de 1996.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 29 de octubre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don José Luis Olaso López, al resultar en ignorado paradero, al no haber podido ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio al encontrarse en ignorado paradero, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución declarando la situación legal de desamparo, asumiendo la tutela automática y acordando formular propuesta de constitución del acogimiento familiar de fecha 9 de octubre de 1991 dictada sobre la menor I.O.D. con núm. de expediente 8/91, comunicándole que contra la misma puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 30 de octubre de 1996.- El Delegado, José Nieto Castro.

## AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CORDOBA)

*ANUNCIO. (PP. 3604/96).*

Habiendo adoptado en sesión de Pleno de fecha 23 de abril de 1996 el acuerdo de adopción de escudo, bandera y reglamento de honor, se expone al público a fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones oportunas por plazo de 20 días.

La Victoria, 18 de octubre de 1996.- El Alcalde.

## IB NTRA. SEÑORA DE LA CABEZA

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3222/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de don Francisco López Jurado, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Ntra. Señora de la Cabeza.

Andújar, 20 de septiembre de 1996.- El Director, Juan Bautista Teruel Jácome.

## CP ISAAC PERAL

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3609/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público

el extravío de título de Graduado Escolar de doña Yolanda González Sánchez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Isaac Peral.

Alhaurín de la Torre, 22 de octubre de 1996.- El Director, Salvador de la Torre Fernández.

#### CP SANTA TERESA

##### *ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3697/96).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don José Martín Llamas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Santa Teresa.

Estepa, 28 de octubre de 1996.- El Director, Francisco J. Fernández López.

#### NOTARIA DE DON ANTONIO URIBE ORTEGA

##### *ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 3781/96).*

Antonio Uribe Ortega, Notario de Ronda, del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en la calle Molino, número 22, de Ronda,

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 1/96, a instancia de «Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera», con domicilio en Málaga, Avda. de Andalucía, núm. 10-12, titular de la hipoteca que se ejecuta sobre las fincas que se indicarán.

Y que procediendo la Subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría donde se sigue las actuaciones, sita en Ronda, calle Molino, núm. 22.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 19 de diciembre de 1996, a las 12 horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de enero de 1997, a las 12 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de febrero de 1997, a las 12 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 21 de febrero de 1997, a las 12 horas.

Si alguno de los días señalados fuese declarado inhábil, las subastas se celebrarían en el siguiente hábil.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consideraciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta. Esta consignación deberá hacerse necesariamente efectivo metálico, cheque bancario o conformado.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren el art. 236 del Reglamento Hipotecario, en sus apartados a y b, pue-

den consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, conforme al artículo 236-h. 4 del Reglamento Hipotecario.

#### FINCAS OBJETO DE LA SUBASTA

1. Vivienda unifamiliar aislada tipo D, edificada sobre la parcela número uno de la Zona-F, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta sótano diáfana, baja y alta. Su superficie total es de 310,80 m<sup>2</sup>. La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 156, finca número 23.183, inscripción 3.<sup>ª</sup>

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

2. Vivienda unifamiliar aislada tipo C, edificada sobre la parcela número dos de la Zona-F, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta sótano diáfana, baja y alta. Su superficie total es de 308,13 m<sup>2</sup>. La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 158, finca número 23.184, inscripción 3.<sup>ª</sup>

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

3. Vivienda unifamiliar aislada tipo C, edificada sobre la parcela número tres de la Zona-F, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta sótano diáfana, baja y alta. Su superficie total es de 308,13 m<sup>2</sup>. La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 160, finca número 23.185, inscripción 3.<sup>ª</sup>

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

4. Vivienda unifamiliar aislada tipo B, edificada sobre la parcela número cinco de la Zona-H, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta baja y alta. Su superficie total es de 214,55 m<sup>2</sup>. La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m<sup>2</sup>.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al tomo 516, libro 362, folio 162, finca número 23.186, inscripción 3.<sup>ª</sup>

Tipo para la primera subasta: Ocho millones noventa y siete mil quinientas pesetas.

5. Vivienda unifamiliar aislada tipo A, edificada sobre la parcela número seis de la Zona-H, del Conjunto Residencial «Los Rosalejos», sito en el término municipal de Ronda, al partido de La Planilla o del Rosalejo. Consta de planta baja y alta. Su superficie total es de 213,87 m<sup>2</sup>. La parcela donde se encuentra construida comprende una extensión superficial de 540,00 m<sup>2</sup>.